

## Ingeniería y construcción en las murallas de Valencia en el siglo XIV

Amadeo Serra Desfilis

Cuando fue ocupada oficialmente por Jaime I y sus tropas el 9 de octubre de 1238, Valencia era una ciudad de neta impronta islámica en su configuración urbanística y en el uso de sus espacios públicos y privados. En torno al recinto amurallado o «medina» habían crecido algunos arrabales con función residencial y artesanal como la Boatella, Roterós, la Xerea y otro, más reducido, entre las puertas de la Calderería y *bab-al-Hanax* en el sector occidental. Todo este ámbito urbano y la huerta que lo rodeaba con sus alquerías fueron repartidos y ocupados por los nuevos colonos cristianos entre los siglos XIII y XIV a lo largo de un proceso largo y articulado en varios aspectos, tales como los cambios en el parcelario residencial, la instalación de nuevas fundaciones religiosas (parroquias y conventos, principalmente) y la implantación de nuevos centros de poder en el palacio episcopal, la curia o sede del gobierno local y la residencia del rey en el Real extramuros. Lentamente, la población cristiana debió de crecer y sobre todo el flujo de inmigrantes aumentó, de modo que hacia la mitad del siglo XIV el aumento demográfico se dejó sentir en la expansión del área urbana y las necesidades defensivas justificaron la construcción de un nuevo recinto amurallado.<sup>1</sup> El presente estudio examina el proceso constructivo de las murallas de Valencia a través de fuentes documentales y algunos restos arqueológicos en un periodo de unos cien años, desde el principio del siglo XIV hasta la reconstrucción del frente septentrional del recinto amurallado frente al cauce del Turia a principios del siglo XV, tomando como base los registros del Archivo Histórico Municipal. Un fenómeno de larga du-

ración como es la edificación y el mantenimiento del sistema de defensa de la ciudad se contempla también así en el proceso cotidiano de toma de decisiones y en los esfuerzos técnicos y administrativos empleados en un gran proyecto urbanístico de la Valencia medieval.<sup>2</sup>

### CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EXPANSIÓN URBANA

Las viviendas musulmanas, repartidas entre los colonos cristianos, fueron poco a poco sustituidas por ca-

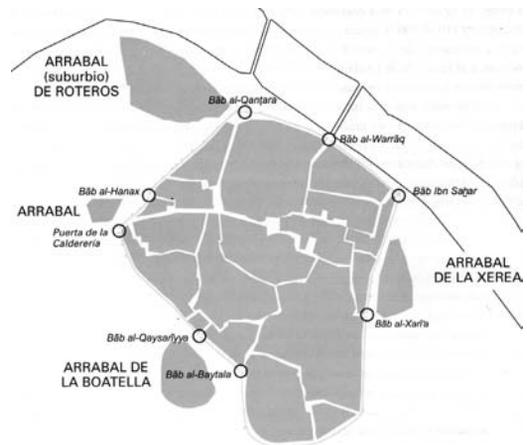


Figura 1  
La ciudad de Valencia y sus arrabales tras la conquista cristiana de 1238

sas convenientes para el tipo de familia nuclear de la nueva sociedad y adecuadas al sistema de jerarquías sociales y económicas de ésta (Pascual *et al.* 1990). El proceso es por ahora mejor conocido desde el punto de vista arqueológico que documental, aunque el *Llibre del Repartiment* y los registros notariales de las propiedades son fuentes de primer orden. El primero informa de la situación inmediatamente posterior a la conquista, mientras los segundos documentan las transacciones de propiedades urbanas y suburbanas. Así sabemos que el reparto inicial no fue duradero y se prefirió una parcela urbana de tamaño más reducido y unas casas mejor comunicadas con la vía pública a través de la línea de fachada, mientras que las viviendas islámicas habían acogido familias extensas en espacios introvertidos en torno a un patio. Se desarrolló poco a poco un mercado inmobiliario en el que invertían mercaderes, banqueros, juristas o la pequeña nobleza urbana y donde los grupos sociales menos pudientes tenían que conformarse con alquilar piezas de casas o viviendas modestas, pues las propiedades musulmanas fueron divididas entre varias familias (García Marsilla 2002, 143–145).

Paulatinamente, la población de la ciudad aumentó: Jaime I describe en su crónica, el *Llibre del fets*, la marcha de 50.000 habitantes musulmanes de Valencia hacia Cullera para embarcar hacia otras tierras, pero el cálculo puede ser exagerado o reflejar un número de pobladores crecido por la población que se refugió tras los muros de la ciudad durante el asedio cristiano (Torres Balbás 1955). En todo caso, la población cristiana tardó en asentarse y ocupar los espacios libres de las 3.000 casas mencionadas en el *Llibre del Repartiment*, de manera que a finales del siglo XIII se ha calculado una población inferior a 20.000 personas y en 1355, después del azote de la peste, se ha estimado que vivían en Valencia entre 25.000 y 28.000 habitantes, que llegarían en 1489 al número de 40.000 (Rubio Vela 1995).

#### **ORDENACIÓN DE LA EXPANSIÓN URBANA: PUEBLAS, CONVENTOS MENDICANTES Y DISPOSICIONES MUNICIPALES**

Desde el principio los fueros y privilegios otorgados por la Corona atendieron a la necesidad de ocupar el

área urbana y de construir allá donde fuese necesario, marcando así las primeras pautas de la intervención arquitectónica en la ciudad. Capítulos y rúbricas de los fueros fomentaban la construcción de casas, molinos, hornos, baños, puentes y demás obras de infraestructura mientras se respetasen los espacios públicos de calles y plazas (José i Pitarch 1989, 456–458). Los muros, valladares y barbacanas de la ciudad fueron donados a los vecinos con la obligación por parte de éstos de contribuir a su mantenimiento y al de las demás obras públicas como puentes y acequias en 1251 (Alanyà 1515, 11–12, 17–18). Asimismo se reservaron las plazas como espacios públicos, especialmente la del mercado situada junto a una puerta de la muralla, y se prohibió construir en ellas nuevos edificios, restricción que se extendía al circuito defensivo de la muralla con los fosos y barbacanas en los privilegios datados en 1251 y 1283 (Alanyà 1515, 17–18, 33). Los derribos y las nuevas construcciones fueron transformando poco a poco el paisaje. De las casas «moriscas» se habla con desdén, como un vestigio de un pasado incómodo que convenía dejar atrás ya en el siglo XIV, y este calificativo parece que se aplicó a todo elemento urbano contrario al ideal de «decorum» vigente entonces.<sup>3</sup> Más importantes fueron las operaciones de urbanización conocidas como pueblas («pobles»), que se llevaron a cabo preferentemente fuera del recinto de la *medina*, donde encontraban menos condicionantes, pero también tuvieron como escenario el núcleo de la ciudad islámica. Si bien surgieron en la segunda mitad del siglo XIII, estas intervenciones fueron especialmente numerosas a principios del Trecentos y se pueden caracterizar como planes de urbanización de iniciativa privada para poner en valor terrenos con la construcción de viviendas e infraestructuras cuya explotación aportara diversas fuentes de renta.<sup>4</sup> Así, además de las parcelas destinadas a las casas («patis» o «patuum domorum»), que a veces tardaban en ocuparse, se trazaban ejes viarios, pero también podían incluirse infraestructuras y servicios como hornos, baños y carnicerías e incluso el solar ocupado de una residencia señorial mencionado en la documentación como «alberg» u «hospicium», como en la «pobla d'en Mercer» (Torró y Guinot 2001–2002, 85–92). Se han contabilizado más de treinta pueblas que eran conocidas por el nombre de su promotor, generalmente un magnate enriquecido con el comercio, las finanzas, una carrera de jurista o las oportunidades que daba la

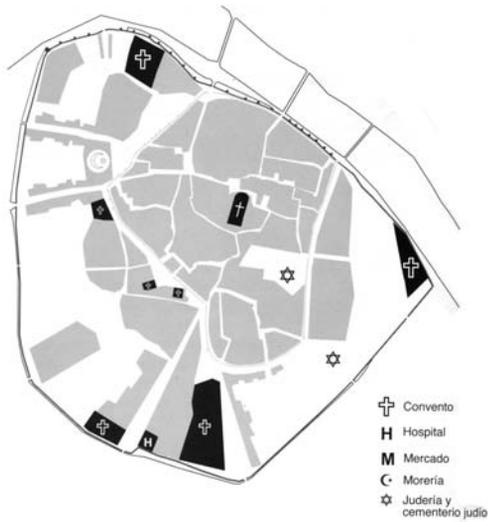


Figura 2  
La puebla de *les parres* hacia 1370 (según Torró y Guinot 2001–2002)

confianza del rey y de su corte, y que buscaba los beneficios seguros del mercado inmobiliario en expansión de la Valencia trecentista y eventualmente podía aspirar al ennoblecimiento de su linaje. Los habitantes de la «pobla» abonarían rentas ya por los solares o «patis», ya por las casas construidas, ya por el uso de los servicios sujetos a derechos señoriales como los hornos o los baños.

Si las pueblas revelan el impulso de la iniciativa privada y la voluntad de planificación, definen también las zonas de expansión urbana que a medio plazo debían quedar incluidas en el recinto amurallado. No debe olvidarse que los promotores de las «pobles» estaban bien situados en la sociedad valenciana y podían dejar oír su voz en la toma de decisiones en los órganos competentes en materia urbanística.

Los conventos mendicantes contribuyeron en este proceso de urbanización del área extramuros al implantarse como una constelación que gravitaba en torno a la antigua medina, sus vías de acceso y los arrabales más prósperos: cerca de la Boatella se instalaron los mercedarios y los franciscanos, un poco más lejos del núcleo de ésta, los agustinos; los dominicos ocuparon el área entre la Xerea y el cauce del río Turia mientras que los carmelitas dejaron su im-

pronta en el arrabal de Roterós y todos dispusieron de plazas inmediatas a sus instalaciones (Serra Desfilis 1993; Falomir Faus 1996, 65–84). El convento de Santo Domingo fue beneficiado en 1276 con una ampliación del recinto amurallado en el sector nordeste del área urbana, desde la torre del Temple hasta la torre del Esperó en el arranque del camino hacia el mar, abarcando la rambla llamada precisamente «dels Predicadors» y el arrabal de la Xerea en el perímetro defensivo, que discurría junto a los huertos del convento de los dominicos. La función de dique era primordial en este sector, donde las aguas del río tendían a ocupar el antiguo brazo aluvial de la rambla correspondiente a la actual plaza de Tetuán (Roselló y Esteban 2000, 98–99).

Las instituciones municipales fueron las responsables de continuar y profundizar luego, autónomamente, la gestión urbanística en el marco legal establecido por los fueros y los privilegios reales. Este conjunto de órganos de administración, dotados de amplia autonomía, fue asentándose a lo largo del siglo XIII y en el siguiente ya estaba en condiciones de llevar a cabo su propia política sin depender de la iniciativa real. Al principio el «mustassaf» o almotacén se encargó del cumplimiento de normas de policía urbana sobre la salvaguarda de los espacios públicos, las condiciones de viabilidad e higiene y los litigios entre vecinos, pero conforme avanza el siglo XIV menudean las disposiciones urbanísticas del Consejo municipal («Consell») tendentes a rectificar el trazado de calles, eliminar los adarves o «atzucats», mejorar el tránsito de viandantes y carros así como delimitar los espacios públicos y su uso comunal (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.481–1.485; Serra Desfilis 2004, 37–50).

#### VIEJA Y NUEVA MURALLA

Durante un tiempo la Valencia cristiana creció al amparo de sus murallas y más allá de éstas, desde sus arrabales y pueblas, pero la construcción de un nuevo recinto amurallado se planteó antes de que se cumplieran cien años desde la conquista cristiana. El 10 de marzo de 1337 el «Consell» ordenó que cuatro prohombres supervisarán la limpieza del foso y el buen estado de las fortificaciones incluyendo los arrabales de la ciudad, de manera que se abrieran nuevos fosos y barbacanas para la mejor defensa y

protección del área urbana.<sup>5</sup> En esta decisión se combinaban, como en muchas adoptadas hasta mediados del siglo XIV, la conservación del viejo muro del siglo XI con la voluntad de poner a salvo el área urbana ampliada. La defensa debía actuar tanto frente a las avenidas del río como ante un ataque enemigo y por entonces el más temido seguía siendo un contragolpe musulmán desde Granada y el estrecho con la pujanza de los merinidas.

El sistema de defensa islámico, formado por barbacana o antemuro, foso y muralla con torres seguía en uso, pero las construcciones de época cristiana habían comenzado a alterarlo y comprometían su conservación en algunos puntos (Badía y Pascual 1990). Las autoridades municipales insistieron siempre en su derecho de propiedad sobre muros y valladares, sancionado por privilegio real de Jaime I, y contemplaron como excepciones cualquier concesión de uso o alteración de las condiciones de la muralla andalusí. En 1320 ya se otorgó permiso para derribar parte de una torre de la muralla en la parroquia de Santa Catalina, pero se puso cautela en la salvaguarda de la fortificación.<sup>6</sup> El foso, sobre todo, planteaba problemas higiénicos porque en él se arrojaban desperdicios y se tendía a ocupar este ámbito con puentecillos que salvaran el desnivel e incluso mediante la ampliación de los solares vecinos.<sup>7</sup> Las autoridades procuraron la limpieza periódica del «vall», que formaba parte de la red de acequias de Valencia, y consintieron ocupaciones parciales del sistema defensivo islámico en los casos que consideraron justificados.<sup>8</sup>

Las excepciones no menoscababan el derecho de propiedad comunal sobre torres, murallas, fosos y barbacanas, sancionado por los privilegios reales e invocado reiteradamente por la asamblea municipal en 1327 y en 1342;<sup>9</sup> se rechazó incluso la posibilidad de enajenarlos a cambio de un censo en 1343, si bien al año siguiente el rey autorizó esta operación en un sector de la muralla islámica.<sup>10</sup>

Era solo el principio de un proceso dilatado de amortización del recinto fortificado de la Valencia andalusí que se prolongaría hasta comienzos del siglo siguiente conforme se alzaba la nueva muralla y crecían las deudas municipales: en 1357 se vendía el portal de la muralla próximo a la «era dels Pellicers» y en 1365 quedaba autorizada la venta de los viejos muros y fosos, siempre que se permitiese la circulación del agua en los segundos, pues «murs e valls

nous eren estats ordenats e construïts a la deffensió, tuhició e guarda d'aquella [la ciudad de Valencia], e que més valia que fer hedifficis e altres servituts fossen los dits murs e barbacanas alienats e venuts e venudes» con la finalidad de reinvertir el producto de la operación en las obras del nuevo recinto defensivo.<sup>11</sup> De hecho, los fosos viejos continuaron siendo objeto de atención por parte de la administración que daba orden de limpiarlos, sobre todo después de las crecidas del Turia o en previsión de futuras avenidas.<sup>12</sup>

La construcción de la nueva muralla dejó sin utilidad a la anterior, que podía ser derribada o incorporada a otras construcciones mientras que el foso cumpliera su función hidráulica, aunque discurriera cubierto en el futuro. En 1372 el «Consell» consideraba que la vieja muralla había perdido su razón de ser por la construcción del nuevo recinto, «de gran fortalea» y «en molt major àmbit», por lo que autorizó a Bernat Sicard, «obrer de les obres comunes», a resolver los litigios de propiedad y vender a sus ocupantes o a quienes estuvieran interesados en adquirirlos los solares adyacentes al foso y la muralla andalusí para construir en ellos viviendas para la mejoría y población creciente de la ciudad.<sup>13</sup> La amortización de la barrera defensiva permitió en algunos casos abrir paso al fondo de callejones sin salida salvando el obstáculo del foso con la construcción de puentes, como se hizo en el distrito de la parroquia de Santa Cruz en 1372 con cargo al beneficio de la venta de los solares a los interesados.<sup>14</sup> El incremento demográfico volvió a ser aducido como un motivo suficiente para justificar la venta de los terrenos colindantes con los muros y barbacanas antiguos en 1385, 1387, 1388, 1389 y 1401 antes de aceptar que algunas parcelas no tenían comprador y podían donarse sin compensación alguna, solo sujeta a las obligaciones de limpieza y saneamiento del foso.<sup>15</sup> Los portales y postigos abiertos en los muros viejos estaban también condenados a desaparecer, pero hubo que autorizar el derribo de cada uno de ellos. En 1383, cuando le llegó el turno al portal de la Boatella, con su eje acodado, los consejeros reconocieron que tal disposición obedecía a razones defensivas, pero ya no estaba justificada «per la construcció e edificació dels murs e valls nous fets en molt major àmbit o tenguda de la dita ciutat, ans çò que més era, los dits portals e voltes tollen fortalea de la dita ciutat quant a sos murs nous, car donen e darien en son cas gran empatxament e tarda a córrer e socórrer prestament

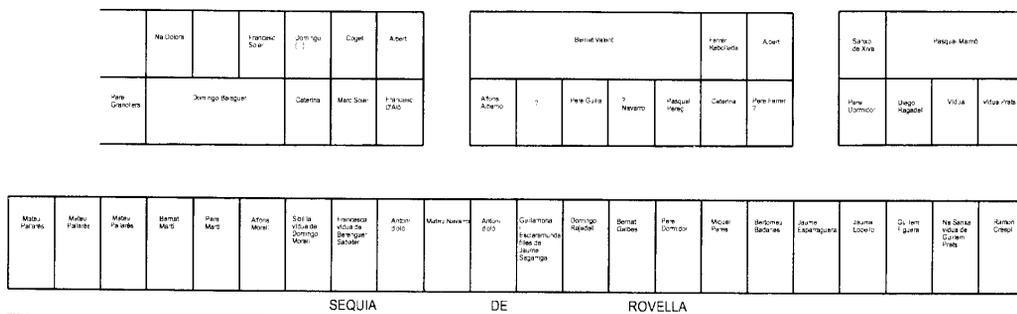


Figura 3 El nuevo recinto amurallado de Valencia en el siglo XIV con la situación de las principales fundaciones religiosas cristianas

als portals del mur nou d'aquelles partides axí com de sent Vicent e de Roçafa» como habían tenido ocasión de comprobar durante los asedios del ejército castellano.<sup>16</sup> En aquella ocasión, como en otras, el derribo del portal propició rectificaciones en el trazado de las calles próximas para abrir vías rectas y más espaciasas.<sup>17</sup>

La construcción de la muralla era en verdad una respuesta a una necesidad defensiva, o por lo menos así lo entendía la Corona, pero el enemigo no tenía siempre rostro humano. La fortificación desempeñaba en la fachada norte de la ciudad un papel de dique frente a las inundaciones. La inundación de 1321 causó daños en la vieja muralla, la barbacana y el foso, de manera que las autoridades prohibieron que se tomaran materiales de estas obras públicas bajo pena de 60 sueldos.<sup>18</sup> Siete años después, la riada llegó el 28 de septiembre y damnificó a la población de los arrabales de la Xera y Roterros, provocando el derribo de muchos edificios en los suburbios, por lo que se decidió levantar muros de contención en la orilla derecha del río a principios de octubre de 1328.<sup>19</sup> Meses después, los regidores valencianos informaban al rey Alfonso IV de que «partida dels murs de les barbaquanes e dels murs majors [són] enderroquats, e los valls, axí per l'enderrocament dels dits murs com dels alberchs que eren contigües a aquells, són enrunats i embargats».<sup>20</sup> Todavía en 1343, la asamblea municipal rechazaba la propuesta de vender a censo una parte del foso y de la barbacana de la muralla islámica para enjugar las deudas que arrastraba la hacienda local, porque actuaba de barre-

ra frente a un ataque militar como ante «grans diluvis d'aygües», pues los fosos canalizaban el agua de las crecidas.<sup>21</sup>

La voluntad de Pedro IV de fortificar Valencia se manifestó con claridad en 1337. El rey designó a cuatro prohombres para que estimasen el valor de las propiedades afectadas por el trazado de la nueva muralla el 31 de mayo de ese año (González Simancas 1915, 288–289). En 1339 la amenaza del Marruecos merínida y del reino de Granada se tradujo en la orden real de Pedro IV el Ceremonioso de fortificar la ciudad: «fer valls, torres e bestorres, e portals, en lo encircuit e entorn dels suburbis o ravals de la ciutat, e reparar e adobar los murs e barbacanes antichs de la ciutat, fer mudar los valls per les quals coses la ciutat fos fortificada e mils defenedora als enmichs».<sup>22</sup> Las autoridades municipales se aprestaron a cumplir el mandato: designaron a doce prohombres para que tasaran los terrenos afectados y reunieron los fondos para pagar la mano de obra y los materiales necesarios, a los que debían contribuir todos los habitantes del término de la ciudad.<sup>23</sup> Aunque se ordenó también que quienes poseían huertos junto a la vieja muralla debían encargarse de repararla y se nombró una comisión técnica que acompañase al rey para decidir el perímetro del nuevo recinto, el proyecto no debió de materializarse, pues en 1351 se eligió otra comisión para organizar las reparaciones necesarias y fue delimitado el nuevo foso.<sup>24</sup> Entre tanto, la ciudad había sufrido el embate de la Peste Negra, la carestía y la grave crisis de la Unión, en la que se había enfrentado al monarca, y soportaba aún las

deudas consiguientes, pero las nubes de un largo conflicto con Castilla se acumulaban en el horizonte.

Las obras comenzadas en el otoño de 1351 marcan en realidad el comienzo de la construcción de un nuevo recinto amurallado, que en el sector norte, aprovechaba la línea defensiva del viejo circuito junto al cauce del Turia, desde la actual calle de Blanquerías hasta la plaza del Temple. Aunque algunas referencias topográficas son difíciles de identificar, se observa la voluntad de proteger núcleos extramuros como la zona del burdel («pobla de les fembres») y el convento de San Agustín, molinos y palomares, así como el condicionante que suponían las acequias para el trazado del nuevo foso. Sin embargo, el peligro de un ataque castellano se aminoró a principios de 1352 y Pedro IV dio la orden de dismantelar las defensas.<sup>25</sup>

Así hubo que retomar las obras con más ahínco en 1356, cuando la ruptura de las hostilidades con Castilla era inminente y Pedro el Ceremonioso concibió una estrategia de defensa apoyada en los castillos y en la resistencia que pudiera ofrecer la ciudad de Valencia (López Elum 2002, vol. 2, 127–130). Se comenzó por las efímeras barreras levantadas con prisa para hacer frente a un ataque de Pedro I y su ejército<sup>26</sup> y se decidió ampliar el foso hasta una anchura de cuarenta palmos, dejando expedito un camino para los movimientos de tropas en torno a él.<sup>27</sup> Un libro de la fábrica de la muralla correspondiente a los dos últimos meses de aquel año de 1356 nos informa de la construcción. Los materiales incluían el relleno de los tapias o «reble» que se adquiría por cargamentos («càrregues»), la piedra y su transporte, la arena, el yeso, la cal, el ladrillo y la madera, que se utilizaba para los andamios, cimbras y encofrados. Además de los proveedores y transportistas, están registrados los nombres de los oficios de la construcción que participaron en esta obra de técnica mixta y ejecución rápida: canteros («tallapedres»), que extraían el material pétreo y lo cortaban en tres tipos básicos de piezas («volsors, pedra de fil, pedra de talla»), canteros que tallan la piedra en la obra («piquers») encabezados por Jaume Cubells, maestros de albañilería («mestres d'obra») con Guillem Nebot al frente, tapiadores especializados en los muros de encofrado («tapiadors»), carpinteros como Pere de Déu, el mejor pagado de todos, o Guillem Ferrer. En suma, una fábrica compuesta tanto en su aspecto material como en los conocimientos técnicos requeridos para la

construcción. Los tapiadores levantaban el muro con un tapial de arena y cal armado con «reble», al que se aplicaba después un revestimiento o «costra» a base de cal. Las torres eran obra de albañilería con ladrillo, yeso y piedra en determinados puntos como los vanos de puertas y ventanas o las escaleras que comunicaban los diferentes niveles del camino de ronda, pero también se levantaban muros de piedra, aunque seguramente el relleno era de argamasa. Los portales también tenían elementos pétreos y las bóvedas se revestían con yeso, como consta para el portal de Torrent.<sup>28</sup> La cancellería real calculó en 1357 unos gastos de 100.000 libras en las obras de fortificación dirigidas por Lope de Riza ese año en Valencia (González Simancas 1915, 289).

Sin embargo, la riada del 17 de agosto de 1358 dañó todo el sistema defensivo y en particular la nueva muralla recién construida aprovechando la tierra de los fosos excavados, con lo que se impuso una reparación rápida y duradera.<sup>29</sup>

La ciudad y el rey pudieron superar la primera fase de la guerra con Castilla, pero la reanudación del conflicto en 1362 iba a resultar mucho más peligrosa para la capital del reino y Pedro el Ceremonioso era tan consciente de ello, que ordenó que se trabajase intensivamente en las obras de fortificación con diez o doce «parells de tapiers», es decir equipos de tapiadores que construyesen rápidamente el muro con la técnica del tapial encofrado en madera.<sup>30</sup> Valencia pudo resistir el cerco castellano hasta la tregua del verano de 1363, pero la última fase de la guerra volvió a poner a las tropas de Pedro I a las puertas de la ciudad del Turia entre marzo y abril de 1364: el rey de Aragón ordenó dejar una zona libre de toda clase de construcciones en un perímetro de 500 brazas en torno al foso para resistir mejor el asedio (González Simancas 1915, 290). Cinco años después, el 22 de diciembre de 1369 el portavoz del gobernador del reino, mossén García de Loris, compareció ante el consejo municipal para urgir a que se continuasen las obras de las murallas, como así se acordó.<sup>31</sup> A finales de 1370 las tareas de limpieza y reparación del foso antiguo estaban también a punto de terminar, después de dos años en marcha.<sup>32</sup>

Sin embargo, es seguro que la gran empresa constructiva no se acabó y fue llevada a término después de la guerra, entre los años setenta del siglo XIV y la primera década de la centuria siguiente, cuando el sector norte quedó abrochado con el brillante portal



Figura 4

La construcción del nuevo recinto amurallado de Valencia en el siglo XIV según el grabado del frontispicio de la *Primera Parte de la cronica general de toda España, y especialmente del reyno de Valencia*, de Pedro Antonio Beuter (Valencia, 1546)

de Serranos (1392–1398) como entrada principal al recinto urbano. Esta última y dilatada fase de las obras recibió un impulso técnico y organizativo por la consolidación de la *sotsobreria de murs i valls* para la administración de las obras —el primer «sotobrer» fue designado en 1370—,<sup>33</sup> su financiación y la dirección técnica del primer «mestre major de les obres de murs i valls» de la ciudad, Bernat Boix, que fue nombrado para este cargo en 1376.<sup>34</sup> Antes de terminar hubo contratiempos, debidos seguramente a la rapidez con que se había querido construir el recinto con medios limitados. A principios de noviembre de 1383 se había derrumbado un sector del muro entre el portal de Quart y el luego llamado de la Encarnación («setze claus»), en la zona oeste del recinto. Los Jurados, con el consejo de «persones expertes» en obres, plantearon la cuestión de la responsabilidad técnica, que según el Consejo municipal recaía en los «dits mestre, obrers, sotsobrer e altres ajudants en la dita obra», y el cambio en los materiales de construcción, pues se decidió que en lo sucesivo la obra se realizara «tota d'argamassa e de reble» en vez de «crosta d'argamassa e de terra tapiant»<sup>35</sup> Es probable que los muros de encofrado de tapial calicestrado no respondieran bien a la acción de las lluvias torrenciales del otoño, que habían dañado ya el recinto defensivo sobre todo en la orilla derecha del Turia, o bien que el derrumbe obedeciera a un deficiente procedimiento constructivo más que a los materiales y técnicas empleados, pero el caso es que se prefirió levantar los muros con fábrica de argamasa armada con un relleno de guijarros, cantos y

materiales de construcción reciclados, como puede apreciarse en el sector inmediato al portal de Quart. La última fase de los trabajos en el sector norte, a ambos lados del portal de Serranos estaba reforzada con paramentos de mampostería y núcleo de argamasa en su fábrica y siete torres, además de las almenas que coronaban la muralla en todo el recinto. Las obras entre los portales de Serranos y de la Trinidad fueron dirigidas por el maestro Arnau Agrafulll entre 1398 y 1400 con el propósito de reemplazar la fábrica de tierra por otra de argamasa con reble.<sup>36</sup> Dos potentes torres se situaban al principio y al final del lienzo norte de la muralla, enmarcando la fachada septentrional de la ciudad: al oeste, la torre de Santa Catalina, construida en 1390, en la confluencia de las calles de Guillem de Castro y Blanquerías, y a oriente, la torre del Esperó, donde luego se construyó la Ciudadela; ambas fortalecían los ángulos de giro del trazado, donde un ataque enemigo o el embate de las aguas desbordadas del Turia resultaban más amenazadores.<sup>37</sup>

El contorno resultante de este proceso constructivo, largo y azaroso, es bien conocido por las fuentes documentales, iconográficas y por la impronta que dejó en el urbanismo de la Valencia moderna, pues las actuales calles de Blanquerías, Conde de Trénor, Pintor López, paseo de la Ciudadela, El Justicia, Colón, Xàtiva y Guillem de Castro delimitan aún el centro histórico con carácter de «ronda interior» siguiendo las líneas de la muralla y sus fosos. La superficie intramuros aumentó considerablemente hasta 141,750 hectáreas, al abarcar por fin los grandes es-

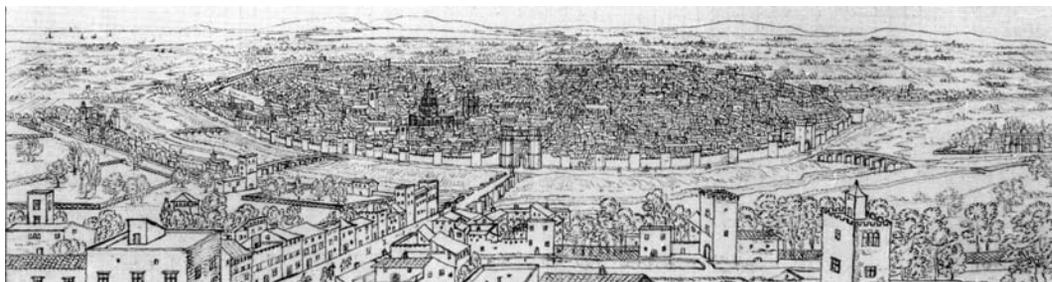


Figura 5  
Vista de Valencia desde el norte, Anton van den Wijngaerde, 1563 (Viena, Österreichische Nationalbibliothek)

tablecimientos mendicantes fundados en el siglo XIII, las pueblas ya urbanizadas y unos terrenos que tardarían a veces en ser ocupados por calles, huertos y construcciones varias (Teixidor de Otto 1976, 276).<sup>38</sup> En algunos sectores la ocupación pudo ser más rápida y así consta en 1380 la venta a particulares de diversos solares «prop lo portal de Torrent dins los murs nous»,<sup>39</sup> pero en otros tardó muchos años en acaecer y a principios del siglo XVIII el plano del padre Tomás Vicente Tosca refleja los terrenos aún disponibles para edificación dentro del recinto amurallado. Hubo también que reordenar caminos, acequias y sectores urbanos como consecuencia del ensanche y la apertura de puertas y portillos en la nueva muralla. Los espacios de segregación como la judería, la morería y el burdel debían seguir encapsulados sin entorpecer las vías de acceso a los portales próximos. La calle del Mar y el antiguo arrabal de la Xerea resultaron afectados por el cierre de la judería poco antes del asalto de 1391, cuando la comunidad hebrea fue reducida y su espacio urbano quedó mermando de manera sensible.<sup>40</sup> Así se acordó trazar una nueva calle desde la plaza de la Figuera hasta el portal de la Xerea en línea recta el mismo año del ataque y en 1400 se construyó una acequia o «mare» para el saneamiento de la Xerea desde el molino de las cinco muelas hasta la calle del Mar.<sup>41</sup> El «bordell de les fembres pekadrius» reservado para el ejercicio de la prostitución condicionó el traslado del portal vecino y la desviación del camino de Campanar, que en lo sucesivo entraría en la ciudad por el portal Nuevo, empezado en 1391 y terminado mucho después.<sup>42</sup> A espaldas del nuevo portal de Serranos se abrió también una plaza que realzaría este monumento

símbolo de la ciudad y la entrada principal desde el norte, una vez la puerta con sus torres estuviese construida.<sup>43</sup>

#### ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS

Desde el comienzo, la carga económica de la construcción de la nueva muralla ocasionó problemas al erario municipal y exigió un esfuerzo de financiación no menor que de organización. Sin recursos propios apreciables, la ciudad podía costear las obras con recaudaciones extraordinarias («peita»), sisas o impuestos indirectos sobre el consumo («imposicions»), empréstitos y otras medidas financieras o fiscales de urgencia como los préstamos forzosos de los habitantes de Valencia (García Marsilla 2002, 231–242). En 1328 las reparaciones posteriores a los daños causados por la riada del Turia se pagaron con una imposición sobre la carne que se cortaba y el trigo que se molía en la ciudad,<sup>44</sup> pero la nobleza y el clero se resistían a contribuir hasta que eran conminados por la autoridad real, a la que apelaba en última instancia el «Consell».<sup>45</sup> La fase decisiva de las obras a partir de 1351 exigía también tomar medidas extraordinarias de financiación que incluían prestaciones de trabajo personal, la tasación de las propiedades para establecer la contribución de los habitantes a las obras y la estimación del valor de los terrenos que era necesario expropiar en torno a la nueva muralla.<sup>46</sup> No bastó, al parecer, y hubo que recurrir a préstamos de magnates de la ciudad y a la aportación del procurador real, Ramon de Cosco, por un total de 20.000 sueldos.<sup>47</sup>

Las dificultades para costear la fortificación fueron recurrentes durante todo el periodo de construcción y obligaron a tomar medidas extraordinarias a fin de impulsar los trabajos.<sup>48</sup> Si en 1356 el coste de la guerra con Castilla y la obra de los muros y fosos gravaban fuertemente la hacienda municipal, en 1362 se aprobó, a instancias del infante Fernando, una contribución extraordinaria de 10.000 libras (120.000 sueldos) anuales sobre las propiedades de los residentes en la ciudad.<sup>49</sup> Tras la calamitosa avenida del verano de 1358, un privilegio real de Pedro el Ceremonioso confiaba la gestión administrativa a la «Junta de murs i valls», en la que estaban representados como «obrers» los tres estamentos de la ciudad: nobleza, clero y ciudadanos (Sánchez Cutillas 1967; Meliό Uribe 1991, 39–56). Por entonces el municipio valenciano empezó a dotarse de un sistema fiscal estable que atendía las campañas militares del monarca, el abastecimiento de cereales y las obras públicas al tiempo que recurría al censal como forma de financiación de la deuda comunal —con censales se pagaron las expropiaciones para la construcción del muro y del foso nuevos (García Marsilla 2002, 243–256, 258 y 277–280). Además, desde 1365, contaba con la autorización formal para vender los terrenos de la muralla vieja. Cinco años después, había una sisa específica para financiar las obras, «la imposición de murs i valls» sobre los cereales (once dineros por cada cahiz de trigo), que se pagaba mensualmente, por lo que el «Consell» aprobó que se adelantase el dinero de la recaudación de los meses de invierno para invertirlo en verano, cuando se trabajaba con continuidad en la fortificación.<sup>50</sup> En 1389, algunos consejeros municipales propusieron conceder a destajo la ejecución de las obras, pues conocían a contratistas capaces de asumir los trabajos, pero la idea fue desechada por los inconvenientes que podía acarrear, sin que se declarara cuáles fueran.<sup>51</sup>

Las consecuencias de la guerra con Castilla, que había ocasionado el derribo de edificios situados en la orilla izquierda del Turia y en otros lugares, así como la construcción de la muralla fueron costosas para la administración municipal, que se vio obligada a pagar indemnizaciones a los perjudicados o bien recurrió a compensarles con la entrega de parte de las viejas fortificaciones.<sup>52</sup> Una parte de estos gastos podían compensarse con los frutos de la venta de muros y barbacanas viejos con los solares adyacentes a los particulares que los ocupasen o estuviesen interesa-

dos en adquirirlos.<sup>53</sup> El rey castigó a quienes habían huido ante el asedio de las tropas castellanas con la confiscación de sus bienes y decidió que se convirtiesen en fondos para la obra de fortificación de Valencia (González Simancas 1915, 289).

Las decisiones municipales implicaban manejar cantidades abultadas y entrar en el juego de los intereses particulares en un proceso de expansión urbana ya consolidado a fines del siglo XIV tras la guerra y las dificultades de las décadas centrales del Trecentos. La administración de la «obra de murs i valls» tuvo sombras y luces, con rendimientos de cuentas que se intuyen tensos y graves a través de la documentación, y hubo que adoptar medidas cautelares para proteger el bien común. Como el trasiego de propiedades y el cambio del paisaje de la ciudad debían de percibirse con nitidez, se prohibió en 1378 a los «obrers de murs i valls» vender solares dentro y fuera del nuevo recinto amurallado sin la autorización expresa del Consejo municipal y se recordó que la amortización de la vieja muralla no podía embargar el antiguo foso por su función de colector de saneamiento de aguas.<sup>54</sup>

## CONCLUSIÓN

Cabe interpretar la construcción de la nueva muralla como un proceso de larga duración que jalona prácticamente todo el siglo XIV, pero acaso no sea sino la manifestación más rotunda de transformaciones urbanas de mayor alcance: el cambio en el uso del espacio público y privado, la ampliación del área urbana a costa de la huerta con la fundación de las «pobles», y el papel que en esta expansión desempeñaron los antiguos arrabales, la red viaria, las aguas canalizadas de las acequias y las fluviales, a menudo desbordadas, por no detallar el juego de intereses particulares y comunes con incidencia en la toma de decisiones y, al cabo, en la forma y la imagen de la ciudad. Nuevos límites definieron en la segunda mitad del siglo XIV el paisaje urbano. Las murallas exteriores no eran menos divisorias que las barreras interiores que segregaban a los hebreos en la judería, asaltada en 1391 y reducida en su superficie y su demografía poco después, a los mudéjares en la morenía, y la prostitución en el «bordell de les fembres pe cadrius». Sin embargo, Valencia había conseguido a fines del siglo XIV renovar su aspecto y en cierto

modo la empresa constructiva que coronó la primera fase de este proyecto fue el portal de Serranos mientras quedaba todavía pendiente la intervención en el callejero, la mejora de la salubridad y, en definitiva, el acabado de un modelo de ciudad bella y bien edificada que pertenecía en mayor medida a la representación mental que a la realidad construida.

## NOTAS

- Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Arquitectura en construcción en el ámbito valenciano de la Edad Media y Moderna* financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM 2004-5445/ARTE) con fondos FEDER.
- La bibliografía sobre el ensanche de Valencia en el siglo XIV y la obra de las murallas es muy amplia, pero puede destacarse, además de otras referencias indicadas en las notas siguientes, la visión nostálgica que sucedió al reciente derribo de Andrés y Sinisterra 1866; Rodrigo Pertegás 1923, vol. 1, 279-374, que sigue siendo el mejor estudio de conjunto sobre el urbanismo valenciano del siglo XIV; la exposición de las décadas centrales del siglo XIV como un período de grandes cambios de Sanchis Guarnier 1972 y ediciones posteriores; la interpretación de conjunto de Rubio Vela 1994; Aldana Fernández 1999, que recoge aportaciones anteriores de otros historiadores sin profundizar en el período que nos ocupa; y Rosselló y Esteban 2000, quienes examinan en detalle la panorámica desde la orilla izquierda del río.
- Así un acuerdo del «Consell» municipal en 1376 se refiere a una «casa morisca que . . . fahia o dava gran estretea e embargament al carrer» cerca de la iglesia de San Lorenzo después de haberse rectificado la alineación de las fachadas. Archivo Municipal de Valencia (en lo sucesivo AMV), Manual de Consells, A-17, f. 77r. Otra alusión parecida a «unes cases poques, morisques e roïnoses» en otra deliberación de la asamblea en Manual de Consells, A-19, ff. 212v-213r, 26-IV-1391.
- Rodrigo Pertegás 1923, 290-298 describe el fenómeno, pero lo han analizado desde el punto de vista arqueológico y documental más recientemente Martí 1999, 105-107; González Villaescusa 2000, 423-428; Camps y Torró 2002, 126-146; García Marsilla, 2002, 143-145; Torró y Guinot 2001-2002, 51-103.
- AMV, Manual de Consells, A-3, f. 192, 10-III-1337. El documento se refiere a la construcción de «valls nous» y «verdesques».
- AMV, Manual de Consells, A-1, ff. 154v-155, 12-VII-1320.
- AMV, Manual de Consells, A-2, f. 39r, 20-V-1328, construcción de un puente sobre el valladar, citado por Cárceles Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.498.
- AMV, Manual de Consells, A-3, ff. 136r, 29-IX-1335, citado por, p. 1.499; f. 208r, 14-VIII-1337; f. 223r, 23-V-1338, (Cárceles Ortí y Trenchs Odena, 1.500); f. 269, 25-IV-1339; A-4, f. 188v, 29-V-1343 (autorización para conservar la obra construida sobre un trozo de barbacana islámica).
- AMV, Manual de Consells, A-2, f. 2r, 31-V-1327; A-4, f. 112v, 8-III-1342. El compromiso de no enajenar las murallas y fosos de la ciudad era renovado por los Jurados después de cada elección a partir de estas fechas.
- AMV, Manual de Consells, A-4, f. 199r, 18-VI-1343, rechazo de la propuesta de enajenar a cambio de un censo un sector próximo al portal de la morería para enjugar las deudas municipales; A-4, f. 316v, 16-IV-1344, el rey autoriza la enajenación a censo de este tramo de la muralla meses después.
- AMV, Manual de Consells, A-13, f. 58r, 20-01-1357; A-14, f. 61r (quinta mano), 7-III-1365, (Cárceles Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.509).
- AMV, Manual de Consells, A-10, ff. 30v-31r, 4-XI-1351; A-17, f. 119v, 18-IX-1377.
- AMV, Manual de Consells, A-16, ff. 121v-122r, 10-XII-1372 (Cárceles Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.513).
- AMV, Manual de Consells, A-16, f. 118, 26-XI-1372 (Cárceles Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.513).
- AMV, Manual de Consells, A-18, ff. 98r, 29-VII-1385; f. 207v, 22-IV-1387; A-19, f. 20, 3-X-1388 (Cárceles Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.528); f. 32v, 26-01-1389 (Cárceles Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.529); A-22, f. 133v, 17-IX-1401 («a patis per a obs de fer cases o orts») y f. 209, 14-VIII-1402 (Cárceles Ortí 1992, 307 y 319).
- AMV, Manual de Consells, A-18, ff. 8-9r, 13-VII-1383 (Cárceles Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.526).
- AMV, Manual de Consells, A-22, f. 70v, 7-III-1401. Se registraron también las demoliciones de los portales de Avinyó, Valldigna, Rotereros (A-22, f. 84v, 30-IV-1401) y Xerea (A-22, f. 235v, 29-III-1403) (Cárceles Ortí 1992, 299 y 301).
- AMV, Manual de Consells, A-1, f. 178, 16-X-1321, (Cárceles Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.498).
- AMV, Manual de Consells, A-2, f. 51r, 28-IX-1328; f. 53, 7-X-1328 (Cárceles Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.499).
- Carta de los jurados de Valencia al rey, 4-XI-1328 (Rubio Vela 2003, 190-193).
- AMV, Manual de Consells, A-4, f. 199r, 19-V-1343.
- AMV, Manual de Consells, A-3, ff. 226v-267r, 24-III-1339 (Cárceles Ortí y Trenchs 1985, 1.501).

23. AMV, Manual de Consells, A-3, ff. 267v-269r, 25-IV-1339.
24. AMV, Manual de Consells, A-10, ff. 26r, 7-X-1351; f. 29, 4-XI-1351; ff. 30v-31r, ff. 36-37r, 23-XI-1351 (trazado del nuevo foso), ff. 38v-39r, 25-XI-1351 (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.505); ff. 48v-49v, 12-XII-1351.
25. AMV, Manual de Consells, A-10, f. 66v, 20-I-1352.
26. AMV, Manual de Consells, A-13, f. 20r, 14-VIII-1336.
27. AMV, Manual de Consells, A-13, ff. 21-22r, 18-VIII-1356 (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.507); f. 74, 23-II-1357, (Rodrigo Pertegás 1923, 362).
28. AMV, signatura (antigua) T-25 E-3, Terç libre de diverses messions et despeses fetes per en Jacme Cortit e en Berthomeu de Favas diputats a fer aquelles per los honrats en Bernat Fabra, en Johan de Pertusa en Michel de Palomar et en Nicholau de Valleriola, obres maiors diputats per lo Conceyll de la Çiutat de Valencia en la obra que de present se fa en los Vall nous et portals de la dita Ciutat. Fon començat lo present libre die jovis XVº kalendas Decembris Mº CCCº Lº VIº.
29. AMV, Manual de Consells, A-13, f. 35r (tercera mano), 28-IX-1358.
30. AMV, Manual de Consells, A-14, f. 8r (segunda mano), 8-VII-1362; f. 24v (tercera mano), 22-XII-1362.
31. AMV, Manual de Consells, A-15, f. 75r-76r, 22-XII-1369.
32. AMV, Manual de Consells, A-15, f. 150v, 22-XII-1370.
33. AMV, Manual de Consells, A-15, f. 92r, 14-II-1370.
34. AMV, Manual de Consells, A-17, f. 37v, 18-I-1376.
35. AMV, Manual de Consells, A-18, f. 16, 6-XI-1383.
36. AMV, Sotsobreria de murs i valls, d3-10, ff. 11-81, 1398; d3-11, ff. 160-161, 1399, construcción del portal *dels blanquers* por el maestro Bertomeu Tàrrega; d3-12, *passim*, 1400; d3-13, f. 88r, 1400.
37. En este aspecto fueron herederas de la torre del Temple o de Ali Bufat, construida en un principio como torre albarrana en el extremo norte de la ciudad islámica y luego incluida en el recinto defensivo del siglo XIV.
38. Esta autora estima que triplicó el espacio urbano de la *medina* islámica (46,980 hectáreas), pero habría sumar al núcleo amurallado la extensión de los arrabales, de contornos menos definidos.
39. AMV, Sotsobreria de murs i valls, d3-1, ff. 1-2r.
40. AMV, Manual de Consells, A-19, ff. 107v-108r, 19-II-1390 (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.531); ff. 151v-152r, 9-VII-1390.
41. AMV, Manual de Consells, A-19, f. 208v, 8-IV-1391; Sotsobreria de murs i valls, d3-12, ff. 159r-172r.
42. AMV, Manual de Consells, A-13, f. 10, 14-VIII-1383; Sotsobreria de murs i valls, d3-4, f. 2v y siguientes, 1391.
43. AMV, Manual de Consells, A-19, f. 126, 22-IV-1390.
44. AMV, Manual de Consells, f. 88v, 20-V-1329.
45. AMV, Manual de Consells, A-3, f. 269v, 25-IV-1339 (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.501); A-4, 8-III-1342, ff. 112v-113r. El «Consell» a menudo invocaba las reticencias del clero y la nobleza para justificar su tardanza en cumplir las órdenes del rey, AMV, Manual de Consells, A-10, ff. 44v-45r, 2-XII-1351.
46. AMV, Manual de Consells, A-10, ff. 38v-39r, 25-XI-135 (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.505); ff. 40-41r, 27-XI-1351. Las medidas concernían a los habitantes de todo el término de Valencia.
47. AMV, Manual de Consells, A-10, f. 42r, 2-XII-1351. Ramon de Cosco, procurador, prestó 10.000 sueldos; Arnau Joan, 5.000 sueldos; Vicent des Graus, Andreu Escrivà, Arnau Valeriola, Lop Dapiera, 1.000 sueldos cada uno y esa misma cantidad se repartió entre Guillem Abelló y Pascual Maçana.
48. AMV, Manual de Consells, A-13, ff. 30-32 (primera mano), 3-X-1356 (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.507); pese a ello la escasez de fondos persistía meses después, A-13, f. 8v (segunda mano), 3-VI-1357.
49. AMV, Manual de Consells, A-14, ff. 14r-15r (tercera mano), 17-X-1362.
50. AMV, Manual de Consells, A-15, ff. 107v-108r, 1-VI-1370 (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.510).
51. AMV, Manual de Consells, A-19, f. 36r, 5-III-1389.
52. AMV, Manual de Consells, A-14, f. 89r-90r (quinta mano), 6-IV-1367, indemnizaciones a los afectados por la construcción del nuevo valladar; A-15, ff. 164v-165r, 22-II-1371; A-16, f. 6v, 20-VI-1371, indemnización a los afectados por las nuevas fortificaciones (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.511); A-16, f. 177v, 1-XII-1373, indemnizaciones a los afectados por los derribos en la margen izquierda del río durante la guerra con Castilla; A-22, f. 33, 29-X-1400 y ff. 39v-40r, 3-XII-1400, entrega de una torre de la antigua muralla como reparación de los daños ocasionados por la construcción de la nueva.
53. AMV, Manual de Consells, A-16, ff. 121v-122r, 10-XII-1372 (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.513).
54. AMV, Manual de Consells, A-17, f. 136r, 5-III-1378; ff. 151v-152r, 23-VI-1378 (Cárcel Ortí y Trenchs Odena 1985, 1.520).

#### LISTA DE REFERENCIAS

- Alanyà, Luis. 1515. *Aureum Opus regalium privilegiorum civitatis et regni Valentie*. Valencia.
- Aldana Fernández, S. 1999. *Valencia: la ciudad amurallada*, Valencia: Consell Valencià de Cultura.

- Andrés y Sinisterra D. 1866. *El derribo de las murallas de Valencia en los años 1865 y 1866*, Valencia.
- Badía Capilla, Ángeles y Pascual Pacheco, Josefa. 1990. *Las murallas árabes de Valencia*: Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Camps, Concha y Torró, Josep. 2002. «Baños, hornos y pueblas. La pobla de Vila-rasa y la reordenación urbana de Valencia en el siglo XIV». En *Historia de la ciudad II, Territorio, sociedad y patrimonio*, 126–146. Valencia: ICARO–COACV.
- Cárcel Ortí, Milagros y Trenchs Odena, José. 1985. «El Consell de Valencia: disposiciones urbanísticas (siglo XIV)». *La ciudad hispánica de los siglos XI al XVI*, Vol. 2, 1.481–1.545. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Cárcel Ortí, Milagros. 1992. «Vida y urbanismo en la Valencia del siglo XV». En *Miscel·lània de Textos Medievals*, 6, 255–644.
- Carreres Zacarés, Salvador. 1943. «El portal nuevo». En *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 7: 188–196
- Falomir Faus, Miguel. 1996. *Arte en Valencia: 1472–1522*. Valencia: Consell Valencià de Cultura.
- García Marsilla, Juan Vicente. 2002. *Vivir a crédito en la Valencia medieval. De los orígenes del sistema censal al endeudamiento del municipio*, Valencia: Universitat de València.
- González Simancas, Manuel. 1915. «La Puerta de Serranos en Valencia». En *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 23: 288–304.
- González Villaescusa, Ricardo. 2000. «Análisis morfológico e historia urbana. El barrio del Carmen de Valencia». En *Madrid Mitteilungen*, 41: 410–435.
- José i Pitarch, Antoni. «Les arts». En *Història del País Valencià*, vol. 2, 456–458. Barcelona: Edicions 62.
- López Elum, Pedro 2002. *Los castillos valencianos en la Edad Media. Materiales y técnicas constructivas*, Valencia: Biblioteca Valenciana.
- Martí, Javier 1999. «La remodelación y la expansión de la urbe». En *Historia de Valencia*: 105–107, Valencia: Universitat de València–Levante EMV.
- Melió Uribe, Vicente. 1991, *La Junta de Murs i Valls. Historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen, siglos XIV–XVIII*, Valencia: Consell Valencià de Cultura.
- Pascual, J. et al. 1990. «La vivienda islámica en la ciudad de Valencia. Una aproximación de conjunto». En *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada: Patronato de la Alambra y el Generalife, 305–318.
- Rodrigo Pertegás, José. 1923. «La urbe valenciana en el siglo XIV». En *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. I, 279–374.
- Roselló, Vicenç y Esteban Chapapría, Julián. 2000. *La fachada septentrional de la ciudad de Valencia*: Valencia: Bancaja.
- Rubio Vela, Agustín. 2003. *Epistolari de la València medieval (I)* [1993] 2ª ed., València: Universitat de València.
- Rubio Vela, Agustín. 1994. «La ciudad como imagen, ideología y estética en el urbanismo bajomedieval valenciano». En *Historia urbana*, 3, 23–37.
- Rubio Vela, Agustín. 1995. La población de Valencia en la baja Edad Media, *Hispania*, 55, 495–525.
- Sánchez Cutillas, Carmelina 1967. La fábrica vella, dita de murs i valls, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. 2, 199–219, Valencia.
- Sanchis Guarner, Manuel. 1977. *La ciutat de València. Síntesi d'història i geografia urbana*, Valencia: Albatros
- Serra Desfilis, Amadeo. 1993. «La influencia de las órdenes mendicantes en la evolución urbana de la Valencia medieval». En *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 2, 205–211, Alicante.
- Serra Desfilis, Amadeo. 2004. «Orden y decorum en el urbanismo valenciano de los siglos XIV y XV». En *Le città medievali dell'Italia meridionale e insulare*, a cura di Casamento, Aldo e Guidoni, Enrico, 37–50. Roma, Kappa.
- Teixidor de Otto, María Jesús. 1976. *Funciones y desarrollo urbano de Valencia*. Valencia: Alfonso el Magnánimo.
- Torres Balbás, Leopoldo. 1955. «Extensión y demografía de las ciudades hispano-musulmanas». En *Studia Islamica*, 3, 35–59.
- Torró, Josep. «El urbanismo mudéjar como forma de resistencia. Alquerías y morerías en el Reino de Valencia (siglos XIII–XVI)». En *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, 535–598, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- Torró, Josep y Guinot, Enric. «De la madina a la ciutat. Les pobles del sud i la urbanització dels extramurs de València (1270–1370)». En *Saitabi*, 51/52: 51–103.